

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1555/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 95/83 realizada con el objeto de efectuar reparaciones de sanitarios, tanque de agua potable y cafeterías del edificio del Juzgado Federal de La Rioja; y

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 385 de fecha 13 de abril ppdc. (Conf. Fr. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Condición de Prejudicaciones a fr. 18.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

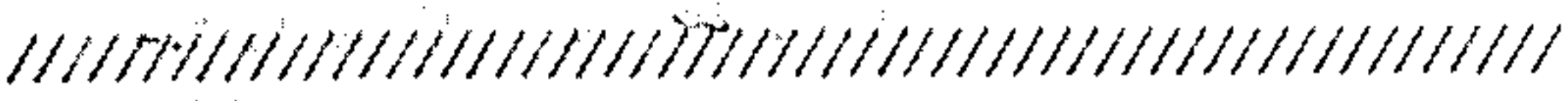
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 95/83 la que se adjudica a la firma "EL PARQUE" la provisión de los renglones nros. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,13 y 15 -por menor precio-; 12 y 14 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto obrante a fr. 11 y por el importe total de PESOS: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (S 21.568.000.--).-

2°) Declarar desierto el renglón nro. 10.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////



4º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.  
SAC

*Juan Luis*

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN